



**DETALLE PASIVOS EXIGIBLE AL 30 DE JUNIO DEL 2007
MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN**

TEXTILES VESTUARIO Y CALZADO	4.945.678
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES VEHÍCULOS	348.970
MATERIALES DE OFICINA	1.178.282
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	351.207
MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARACIONES	1.309.198
SERVICIO DE MANTENC. Y REPARACIÓN VEHÍCULOS	661.509
SERV.MANTENC. Y REP. DE MÁQUINAS Y EQUIPOS	37.423
CONSUMO DE ELECTRICIDAD	357.326
CONSUMO DE GAS Y AGUA	476.963
CONSUMOS BÁSICOS AÑO ANTERIOR	19.123
SERVICIOS DE IMPRESIÓN	95.200
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.055.754
GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	2.798.761
OTROS ARRIENDOS	3.516.031
PASAJES Y FLETES	403.776
INTERESES Y COMISIONES	2.076.773
OTROS SERVICIOS GENERALES	19.090
OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALES	13.122.184
MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	952.809
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48.900
CONVENIO POR SERVICIOS DE ASEO	49.925.924
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	315.809
SERVICIOS COMUNITARIOS AÑOS ANTERIORES	220.676.211
CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	897.000
PROGRAMAS SOCIALES	9.217.458
ASISTENCIA SOCIAL	4.545.648
OTRAS TRANSFERENCIAS	2.166.194
TRANSFERENCIAS A OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS	201.746
APORTE AL FONDO COMÚN MUNICIPAL	32.254.656
MOBILIARIO Y OTROS	829.735
VEHÍCULOS	25.971.000
ESTUDIOS PARA INVERSIONES	2.700.000
ADQUISICIÓN EQUIPOS COMPUTACIONALES	110.135
PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑOS ANTERIORES	886.088
PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	2.590.852
PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIAMIENTO PMU	784.924
OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	2.938.531
TOTAL DEUDA EXIGIBLE MUNICIPAL	390.786.868

**DETALLE DEUDA EXIGIBLE AL 30 DE JUNIO DEL 2007
SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL**

GASTOS EN PERSONAL	63.227.482
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	62.322.168
MOBILIARIO Y OTROS	1.648.216
TOTAL DEUDA EXIGIBLE SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL	127.197.866

**DETALLE DEUDA EXIGIBLE AL 30 DE JUNIO DEL 2007
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

GASTOS EN PERSONAL	112.103.967
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8.475.042
MOBILIARIO Y OTROS	626.257
TOTAL DEUDA EXIGIBLE SERVICIO DE EDUCACION MUNICIPAL	121.205.266

Nota: Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 20.033, que modifica la Ley 18.695.
"Orgánica Constitucional de Municipalidades"